

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION

> MAT.: Autoriza Resolución de Acta De Adjudicación 2992-149-L117

DECRETO ALCALDICIO N° ___8.162_ /

Monte Patria, 22 de junio del 2017.-

VISTOS

- La Ley Nº 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley Nº 18.695,
 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio Nº 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N°900, de fecha 15.06.2017.

Rauta de Evaluación 2992-149-L117.

🚓 Celtificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-149- L117.

Resolución de Acta de adjudicación 2992-149-L117.

DECRETA

1. AUTORÍZASE, Resolución de acta de Adquisición 2992-149-L117, por contratación de traslado de 23 alumnos del Colegio La Villa que visitaran el Acuario de la UCN en Coquimbo, el día 27 de junio del 2017 por un valor de \$300.000.- (Trescientos mil pesos), adjudicado al proveedor MATIAS JUAN PATRICIO AGUILERA MUÑOZ, RUT. 18.011.902-7.

IMPÚTESE, El gasto que demande la compra a la cuenta 215 22 08 007 003 "Traslado Alumnos Viajes Especiales", Área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/XJC/vav

EURETARIO